

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 069 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066

Fecha: 25/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 069 2019 01808	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EMPRESARIAL DE AHORRO Y CREDITO COOVITEL	JORGE LISANDRO GARCÍA AGUDELO	Auto modifica liquidación de crédito	24/07/2023	
11001 40 03 069 2020 00170	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NICOLAS SEPULVEDA DURAN	Auto ordena oficiar	24/07/2023	
11001 40 03 069 2022 00380	Ejecutivo Singular	EDGAR ALBERTO CASAS PULIDO	JAVIER ALEXANDER ROMERO PINZON	Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO TOTAL DE LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO EN MORA	24/07/2023	
11001 40 03 069 2023 00138	Abreviado	DORIS ANTONIA AGUILAR PINILLA	LUIS ENRIQUE FORERO CASTAÑO	Sentencia unica instancia DECLARA TERMINADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR MORA EN EL PAGO DE LOS CANONES	24/07/2023	
11001 40 03 069 2023 00568	Ejecutivo Singular	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	ALEXANDER PINILLA CANAY	Auto decide recurso REPONE. INADMITE DEMANDA	24/07/2023	
11001 40 03 069 2023 01156	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	FLAVIO ENRIQUE LLANOS BARRIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/07/2023	
11001 40 03 069 2023 01156	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	FLAVIO ENRIQUE LLANOS BARRIOS	Auto decreta medida cautelar	24/07/2023	
11001 40 03 069 2023 01158	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S. - SYSTEMGROUP SAS	JOSE JAVIER RODRIGUEZ GARZON	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/07/2023	
11001 40 03 069 2023 01158	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S. - SYSTEMGROUP SAS	JOSE JAVIER RODRIGUEZ GARZON	Auto decreta medida cautelar	24/07/2023	
11001 40 03 069 2023 01160	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	HOLMA JAVIER GUZMAN CASTRILLON	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/07/2023	
11001 40 03 069 2023 01160	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	HOLMA JAVIER GUZMAN CASTRILLON	Auto decreta medida cautelar	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PATRICIA CARDENAS ACHURY
SECRETARIO